**Domingo 24º del TO. Ciclo A (13.09.2020): Mateo 18,21-35.**

**Perdonar todo y a todos, siempre.** Lo escribo CONTIGO,

Seguimos la lectura del cuarto discurso que pone el Evangelista en boca de su Jesús de Nazaret. El texto de **Mateo 18,21-35** comienza con una pregunta, de la misma manera que la primera parte del discurso había comenzado también con otra pregunta de los discípulos (Mt 18,1-29). Ahora es Pedro el que interroga a Jesús en presencia de cuantos recorren juntos la segunda etapa del camino iniciado en Cesarea de Filipo (Mt 16,13) y que acabará en Jerusalén.

Como buen narrador que es Mateo, muy intencionadamente piensa en Pedro, el seguidor explícitamente reprochado por Jesús por atreverse a ser ‘un satanás’. Como todo ‘buen judío’, Pedro conoce bien el funcionamiento de los credos y tradiciones de su Religión judía. Y sabe bien que todo rompimiento de una ley es un pecado Y sabe también que todo pecado sólo se perdona por medio de la ofrenda de un sacrificio que debe ofrecer un sacerdote en el templo de Jerusalén. La Ley de Moisés ordena tanto las leyes como los pecados por su desobediencia y sus correspondientes perdones. Aquí se asienta uno de los poderes económicos del Templo.

Cuando leo despacio este relato de Mateo, mis neuronas no dejan de interrogarse o imaginar cuántas veces y de qué manera debió de hablar aquel Jesús de Nazaret del perdón de los pecados para que a Pedro se le despertase la curiosidad de preguntar: *“¿Cuántas veces tengo que perdonar...? ¿Es suficiente con siete?”* (18,21). Tampoco olvido como lector curioso que este asunto de perdonar pecados lo aprendió Jesús de Nazaret de un tal Juan el bautizador.

Perdona siempre. Perdona todo. Perdona a todos. ¿No es esto lo que deseas que los demás hagan contigo? Mis neuronas críticas me repiten Mateo 7,12. Síntesis del primer discurso de este Jesús de Nazaret del Evangelista. Perdona todo a todos siempre... ¡y gratis! ¿Imposible?

La respuesta de este Jesús del Evangelista a la primera de las preguntas fue una parábola que nunca se lee en la liturgia dominical del año de Mateo, el Ciclo A; la oveja del buen pastor. Y la respuesta a la segunda pregunta, la de Pedro, la encontramos en una parábola sorprendente.

Creo que en la homilía de este día se debe activar el móvil y su aplicación llamada ‘calculadora’ y comenzar a teclear. Si esto no se hace, es muy probable que las explicaciones de la parábola sean muy, muy, muy, muy... distintas, distantes y muy válidas. Pero cuando hacemos números, tal vez más de uno se lleve las manos a la cabeza y grite: ¡Imposible! ¡Intragable! No puede ser.

Creo que esta es la clave: **un denario era, en los días de Jesús, la paga por un día de trabajo**. Puede leerse explícitamente en Mt 20,1-16; el valor de un talento equivalía a seis mil denarios. Y aquí comienza el ejercicio de la calculadora, sin olvidar qué dinero ganas tú y yo en un año.

Diez mil talentos habrá que multiplicarlos por seis mil denarios. El total serán los días de trabajo. Calculen, calculemos... Sesenta millones de días de trabajo, que si los divido entre trescientos sesenta y cinco me vienen a salir algo más de ciento sesenta y cuatro mil años de vida y de trabajo. ¿Monstruosa e impensable la gratuidad de quien se atrevió a cancelar una deuda así? Tal vez me equivoqué en las matemáticas. Perdono siempre todo a todos. **¡Gratis!**

**Domingo 42º de ‘Los Hechos de los Apóstoles’ (13.09.2020): Hch 23,12-35**

***“Ellos sí escucharán”*** (Hechos 28,28-29)

Pablo está ya encarcelado en Jerusalén. Sin contacto alguno ni con los Doce ni con ninguna otra gente perteneciente al ‘nuevo camino’. Según Lucas, ¿le acompaña la visión del Señor Jesús y sus deseos de llegar a Roma? El dejar de ser ‘Saulo, el fuerte’ para llegar a convertirse en ‘Pablo, el débil’ es un proceso largo, toda una conversión. Será su propio camino.

Después de los tres primeros pasos de este proceso, en el texto de **Hch 23,12-35** nos informa el cronista Lucas cómo fue la salida de este judío de Tarso de aquella Jerusalén del siglo primero todavía no destruida. Vuelvo a preguntarme si todo sucedió tal cual en la realidad o sólo en las entrañas narrativas del creyente y teólogo Lucas, el del toro.

El relato de los siguientes pasos del proceso de la conversión de Saulo en Pablo continúa en el día siguiente de esta manera: *“Muy de madrugada mantuvieron los judíos un conciliábulo y juraron no comer ni beber hasta que mataran a Pablo”* (Hch 23,12). Estos judíos eran más de cuarenta personas. La tragedia está servida. Pablo puede morir, aquí y ahora, ‘en nombre de su Jesús-Cristo. Pero no será así. En Hch 23,23 certifica Lucas su ingente escolta de seguridad.

Me leo varias veces la primera parte de esta crónica del narrador Lucas en **Hch 23,12-22**. De mi mente no se aparta la imagen de aquel Daniel, profeta y sabio, que siendo niño se atrevió a denunciar las injusticias contra la inocencia de Susana. Este niño aquí será el propio sobrino de Pablo. Y así llegamos a saber que este Pablo tenía aún una hermana, ¿ciudadana de Jerusalén? Junto a este niño-sobrino de Pablo están también el tribuno de Roma y su centurión. Ambos deciden sacar de Jerusalén al ciudadano romano Pablo de manera clandestina.

Y lo consiguen, según nuestro investigador Lucas conoce y nos lo cuenta. Así en **Hch 23,23-35** llego a saber que Pablo abandonará, arrestado, encadenado y custodiado, la ciudad de Jerusalén para siempre y llegará a la gran ciudad romana de Cesarea del Mar, detenido y encarcelado en el llamado pretorio de Herodes.

Podría decirse que la diplomacia romana protege al judío Pablo de las intrigas homicidas de las autoridades judías. ¡Qué diferente es este proceso de actuación de Roma con Pablo como el que se tuvo hace unas décadas con Jesús de Nazaret! Pero sin duda, la diferencia más significativa es la manera de proceder de este Pablo en relación con el actuar de Jesús.

Un tribuno romano en Jerusalén, el centurión Claudio Lisias y el gobernador de Cesarea del Mar parecen estar unidos por una misma convicción: No se puede ser ciego, sordo o manco ante las alteraciones de la convivencia entre las personas por causas únicamente religiosas.

Detengo aquí mi lectura del relato de los sucesos que han hecho posible que Saulo-Pablo esté ya fuera de Jerusalén. ¡Qué bien se lo habían anticipado a este hombre y qué enceguecido contemplamos a este Pablo en su viaje último hacia Roma! Ante todo, Pablo se afirma como ciudadano romano; anuncia, en cuanto tiene oportunidad, la noticia de un nuevo camino; acepta ‘parecer ser un cumplidor de la Ley’ y sigue ignorando al ser humano ‘Jesús de Nazaret’.